

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIODICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte

ESPAÑA.

En los pinares de la tierra y ciudad de Soria ha habido un terrible incendio que ha durado ocho dias, destruyendo casi por completo cerca de cuatro leguas de arbolado, ó sean unos cuatro millones de pinos, evaluados en mas de catorce millones de reales.

En la estacion de Córtes, de la línea de Zaragoza, un pasajero disparó hace pocos dias desde el tren un pistoletazo al factor D. Manuel Moreno, hiriéndole, aunque levemente, al parecer, en el cuello. El agresor ha sido preso.

En la fábrica de tabacos de Valencia ha habido tres dias de festejos con motivo de la llegada de su celoso administrador el señor D. Leandro Compoamor, hermano del distinguido literato de este apellido.

Las operarias habian adornado con mucho gusto los salones, y la circunstancia de haberse dignado concurrir el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo con el objeto de dar su paternal bendicion á las operarias, atrajo una escogida concurrencia que salió complacidísima del acto, que duró mas de dos horas, amenizándolo la música de uno de los cuerpos de la guarnición, que tocó varias piezas escogidas.

S. E. I. dirigió varias veces la palabra á dichas operarias, exortándolas al cumplimiento de sus deberes, y enalteciendo la importancia del trabajo, presentando para ello ejemplos oportunos con el sabor cristiano con que el prelado valenciano reviste acertadamente todas sus pláticas y discursos.

Damos por todo ello el parabien al celoso é inteligente administrador, Sr. D. Leandro Campoamor, que ha sabido granjearse el cariño de sus subordinados, y con su ayuda eficaz, colocar á una altura envidiable el crédito de este establecimiento, modelo de los de su clase.

ESTRANJERO.

Cartas particulares de Jerusalem dicen que la cruz monumental que debe colocarse sobre la cúpula de la iglesia del Santo Sepulcro, se descubrirá el 15 de agosto, dia de la Asuncion.

El acto se verificará con gran solemnidad en presencia de los representantes de las diversas potencias, de las corporaciones religiosas y de las autoridades de la ciudad.

Una salva de 21 cañonazos resonará en el momento en que la cruz sea expuesta á la veneracion de los fieles.

La Inglaterra, para evitar toda causa de mala inteligencia con los Estados-Unidos, acaba de aceptar los principios proclamados por la Union anglo-americana sobre la condicion civil y política de los europeos que cambien su nacionalidad por la de ciudadanos americanos.

El principio proclamado por el Gabinete de

Washington es que toda persona que adquiera la naturalizacion en los Estados-Unidos, pierde su carácter de súbdito de las potencias europeas, y que estas no tienen derechos para reclamar de él ninguno de los deberes á que estaba sujeto antes de su naturalizacion. La teoría inglesa, por el contrario, era hasta aquí que ningun ciudadano inglés podia abdicar sus derechos y sus deberes de súbdito británico.

Mucho deseamos que España, respecto de sus súbditos establecidos durante largo tiempo en las repúblicas hispano-americanas, acepte principios á estos parecidos, y que los que han prescindido por completo de los deberes respecto de su pais, no tengan derecho á mezclarse á su patria en las cuestiones que agitan y dividen á aquellos pueblos.

El Monitor de París confirma las noticias que nos habian adelantado nuestros corresponsales sobre las excelentes cosechas que, á escepcion de España, ha habido en casi todas las naciones de Europa. Hé aquí sus datos oficiales.

Según las últimas noticias recibidas de Francia y del extranjero, puede considerarse asegurada una buena cosecha.

En el Mediodía, la recoleccion está terminada. El resultado de ella es infinitamente mejor de lo que se esperaba.

En el Var, donde se creia perdida la cosecha, será abundante. En muchos puntos el trigo ha dado hasta el 10 y 12 por 100.

Tolosa está concluyendo su recoleccion con un tiempo magnífico, y ya se han vendido trigos, para entregar á fin de mes, á 25 francos.

En Angers, en Monthery y en otros muchos puntos, se muestran muy satisfechos del rendimiento de la cosecha.

Las últimas cartas de Normandía inspiran las mejores esperanzas, y dicen que la cosecha será abundantísima. Las mismas noticias nos llegan de la frontera del Este.

En Hungría se está ya haciendo la recoleccion, que es magnífica y abundante. En ese pais, esencialmente fértil, hay aun en los graneros grandes existencias de la última cosecha. Así al ver la abundancia y buena calidad de la nueva, los trigos han bajado bastante.

En toda la Alemania habrá tambien abundancia de cereales.

En Bélgica se hará pronto la siega. La cosecha es sobre toda ponderacion magnífica, así en cantidad como en calidad.

Por último, las noticias de Lóndres y Liverpool aseguran que no quedarán defraudadas las buenas esperanzas que se habian fundado en la próxima cosecha.

La Política, en vista de estos datos, pide que no se demore el decreto prorogando la libre introduccion de cereales.

(La Epoca.)

CREDITO TERRITORIAL.

III.

FRANCIA.

(Conclusion.)

Pero en vez de acudir al verdadero remedio, que consistiria en la reforma legislativa, se ha prescindido de ella, se ha atendido mas bien á sacar á la sociedad del marasmo en que habia caido, reducida al objeto de su institucion, y se le han proporcionado diferentes medios de hacerla productiva, dirigiéndola á otros fines.

Esto, sin embargo, no ha bastado para impedir que se levante en el vecino imperio un clamor general atacando á una sociedad que no corresponde al objeto por el cual obtuvo el mo-

nopolio, y en cuantas ocasiones se han proporcionado en los Cuerpos colegisladores se han levantado voces enérgicas en nombre de los intereses de la propiedad y en el de la agricultura, que se consideran burladas.

En la sesion de 7 de marzo de 1866, tomando parte en la contestacion al discurso de la corona decia Mr. Pouyer Quartier lo siguiente:

“Pero señores: despues de obtenido este aligeramiento, despues de concluidos los trabajos, no me parece que la agricultura quede con todas las condiciones necesarias para realizar las transformaciones á que está obligada.

“La organizacion del crédito sobre nuevas bases, trascurridos algunos años, ha sido la verdadera desorganizacion del crédito agrícola.

“No temo decirlo: en una época no remota, el agricultor y el colono encontraban en casa de sus amigos, en casa de sus vecinos, en casa de los propietarios acomodados, elementos de crédito, y podian de esta manera disponer de algunos recursos. Hoy dia, señores, todo esto ha desaparecido; les es preciso buscarlos y no los encuentran sino con condiciones tan onerosas, que deben retroceder ante el préstamo y quedar condenados á permanecer en la ruina, en la opresion y el malestar. Para sacarlos de este desventurado estado, es necesario reorganizar el crédito agrícola sobre otras bases, es absolutamente necesario darle garantías reales é independientes. El gobierno ha intentado varias veces organizar el crédito agrícola. Al abordar esta tesis, yo deseo vivamente que aquellos de mis honorables colegas que pertenecen á compañías á las cuales puedo hacer referencia, crean que nada está mas lejos de mi intencion que criticar lo que hagan como personas ó como diputados: yo solo veo las compañías.

“Se ha organizado en Francia el *Crédit foncier*.

“Yo no sé que haya dispensado á la agricultura numerosos servicios, ó cuando menos, que haya colocado mucho dinero en los campos; yo no sé que la agricultura ose dirigirse á él, y creo asimismo que el *Crédit foncier* hace operaciones agrícolas.”

MR. GREMY: Pido la palabra. (Movimiento.)

MR. FOUYER QUERTIER: “Hemos votado hace algunos años una ley de *drainage*, por la cual hemos concedido la garantía de una suma de 100 millones.

“Pregunto: ¿qué se ha prestado á la agricultura de esos 100 millones? 1.300.000 ó 1.400.000 á lo mas; creo no mayor cantidad.

Un individuo: “Es que nadie quiere.”

MR. POUYER QUERTIER: “Si nadie quiere, no es porque nadie necesite, pues muchos buscan préstamos, sino porque las condiciones de los préstamos son perjudiciales é imposibles. Es preciso modificarlas, y cuando llamo la atencion del gobierno sobre esta situacion, es porque creo que hay urgencia.

“El dinero obtenido por la mediacion de esas compañías, resulta demasiado caro á la agricultura. Mas, en fin, lo que hay de cierto es que es indispensable modificar las condiciones de esas instituciones de crédito y no presentarlas como recurso para la agricultura; cuando no pueden hacer nada á su favor. (¡Muy bien!)”

“Se ha principado por crear, pues, esas dos operaciones, el *drainage* y el crédito territorial, que no presta nada á la agricultura: despues se ha imaginado otra cosa, se ha inventado el *Crédit agricole*.

“Oh! Este debería hacer mucho por ella; su título parecia corresponder perfectamente á las relaciones que debiera tener con la agricultura: pues bien, yo pregunto: ¿qué ha conseguido el *Crédit agricole*.”

“que hay urgencia.”

“El dinero obtenido por la mediacion de esas compañías, resulta demasiado caro á la agricultura. Mas, en fin, lo que hay de cierto es que es indispensable modificar las condiciones de esas instituciones de crédito y no presentarlas como recurso para la agricultura; cuando no pueden hacer nada á su favor. (¡Muy bien!)”

“Se ha principado por crear, pues, esas dos operaciones, el *drainage* y el crédito territorial, que no presta nada á la agricultura: despues se ha imaginado otra cosa, se ha inventado el *Crédit agricole*.

“Oh! Este debería hacer mucho por ella; su título parecia corresponder perfectamente á las relaciones que debiera tener con la agricultura: pues bien, yo pregunto: ¿qué ha conseguido el *Crédit agricole*.”

“que hay urgencia.”

“El dinero obtenido por la mediacion de esas compañías, resulta demasiado caro á la agricultura. Mas, en fin, lo que hay de cierto es que es indispensable modificar las condiciones de esas instituciones de crédito y no presentarlas como recurso para la agricultura; cuando no pueden hacer nada á su favor. (¡Muy bien!)”

“Se ha principado por crear, pues, esas dos operaciones, el *drainage* y el crédito territorial, que no presta nada á la agricultura: despues se ha imaginado otra cosa, se ha inventado el *Crédit agricole*.

“Oh! Este debería hacer mucho por ella; su título parecia corresponder perfectamente á las relaciones que debiera tener con la agricultura: pues bien, yo pregunto: ¿qué ha conseguido el *Crédit agricole*.”

“que hay urgencia.”

“El dinero obtenido por la mediacion de esas compañías, resulta demasiado caro á la agricultura. Mas, en fin, lo que hay de cierto es que es indispensable modificar las condiciones de esas instituciones de crédito y no presentarlas como recurso para la agricultura; cuando no pueden hacer nada á su favor. (¡Muy bien!)”

“Se ha principado por crear, pues, esas dos operaciones, el *drainage* y el crédito territorial, que no presta nada á la agricultura: despues se ha imaginado otra cosa, se ha inventado el *Crédit agricole*.

"No quiero entrar en detalles, pero existe una cosa que debo decir y que diré, porque esto puede ser útil á la Cámara, al país y al gobierno, y para que todo el mundo sepa el partido que puede sacarse en nuestro país de lo que se ha creado en favor de la agricultura, y que no le ha servido de nada hasta el día de hoy.

"Pues bien, hé ahí un documento que os dará la medida de lo que realiza el *Crédit agricole* para la agricultura; tengo en la mano una circular concebida en estos términos.

Varias voces: "Hablad, hablad."

MR. PROUYER QUÉRTIER: "Hé aquí ese documento:

"El *Crédit agricole, Maison du Crédit financier de France*.—La compañía de los caminos de hierro del Sur de Austria, de Lombardía y de la Italia Central vá á emitir 300,000 bonos á interés á la tasa de 465 francos, produciendo 30 francos por año, reembolsables á partir de 1.º de marzo de 1870.

"Tengo el honor de dirigir y recomendar á vuestra atención una nota relativa á este empréstito, á sus condiciones y á su forma de emisión.—La suscripción se abrirá en París.

"El *Crédit agricole est en mesure de faire allouer una comision de 75 céntimos por título á aquellos de sus clientes que crean poderse suscribir por su intermediación.—Ved ahí las condiciones que llena el *Crédit agricole*. (Risas y cuchicheos.) Pide dinero á la agricultura para llevarlo al Sur de Lombardía y para construir los caminos de hierro del Sur de Lombardía y para construir los caminos de hierro de Francia antes de estrear el dinero, fruto de las economías de nuestro país, y guardemos los ahorros de nuestros labradores y de nuestros trabajadores para aumentar su bienestar; cuando ellos están sumidos en el dolor, no empleemos sus ahorros para verlos desaparecer en las lagunas del Austria, ó en los pantanos de Rusia."*

Otros varios oradores hicieron uso de la palabra en el mismo sentido, y últimamente, en la sesión del 11 del corriente, decía Mr Villancourt:

"Un medio existe para mejorar el malestar de la agricultura y para permitirle las reservas oportunas, aun faltándole capitales; consiste este en poner á su disposición el *Crédit*.

"Cuando el cultivador, para evitar la necesidad vender su trigo á precio ínfimo, su ganado antes de que se encuentre en estado de enagenarse, procura por medio del *Crédit*, por algunos meses, el equivalente de la suma que le proporcione aquellas ventas, realiza una operación á todas luces útil y de la cual se le desviaría con grande sinrazón.

"Así debió comprenderlo el gobierno al dispensar su protección á un establecimiento que reúne la doble especialidad de prestar á largo término y con hipoteca á la propiedad territorial, y hacer adelantos á corto término á los cultivadores, establecimiento que lleva el título *Crédito territorial agrícola*.

"Sus resultados han sido maravillosos... para los accionistas, que han visto duplicarse su capital en menos de quince años. Por lo que hace á los obtenidos por la propiedad rural, el mas evidente ha sido el que los capitales acudieran á París para colocarse en acciones. Ha concentrado la casi totalidad de sus préstamos á París ó á las ciudades de mayor importancia, con grave detrimento de los campos. (Aprobación en algunos bancos.) Cuando se fundó el *Crédit agricole* en 1861 fué anunciándosele con un carácter puramente rural. Bajo este título obtuvo estímulo de los poderes públicos, y en la Memoria presentada en la Asamblea general de 3 de abril de 1862 fué pródigo en promesas.

"Mas veamos los resultados.

"Las cuentas de 1867 consignan que el movimiento de su caja fué mayor de tres millones. Paris figura en dicho movimiento por 2,400 millones de francos; las provincias solamente por 800 millones.

"Ciertas leyes que recientemente se nos han presentado explican con bastante claridad la di-rección dada á los capitales entregados á París. Al discutir estos proyectos, vosotros examinareis si el descuento de bonos de delegación de la villa de Paris tiene el carácter agrícola que la Cámara y el gobierno entendieron proteger cuando acordaron en 1861 los estímulos que he recordado.

"Algunos meses há el *Crédit agricole* dirigido á la mayor parte de sus corresponsales en el campo comunicaciones, de la que resulta que en cuanto les sea posible deben aligerar su cartera del papel de los cultivadores.

"El aviso es precioso y dá la medida de lo que puede esperarse en el campo de un establecimiento que de agrícola solo tiene el nombre, y que impide la formación de otros establecimientos cuyas operaciones harían eficaces las promesas sin cumplimiento del sedicente *Crédito agrícola*. (Movimientos diversos.)

"Es cierto que el establecimiento que nos ocupa, si no sirve para la agricultura, sirve maravillosamente á sus accionistas, cuyos capitales habían duplicado en 1866 y cuyo dividendo de 1867 es de 27 francos 50 céntimos.

"La propiedad territorial no forma en Francia una clase distinta de la agrícola; estas dos condiciones están con frecuencia reunidas en una misma persona. (¡Es verdad!)

"Sin hablar de los pequeños propietarios, ¿cómo se conoce en nuestros departamentos el contrato de aparcería, sistema por el cual el propietario y el arrendador se reparten los beneficios del cultivo? en las mismas explotaciones en que tiene lugar el arriendo por un precio en dinero, la riqueza del propietario ejerce una acción eficaz sobre los buenos resultados del cultivo; solo por ella son posibles los trabajos de drenaje, de desmonte, de riegos, que los propietarios necesitados no pueden efectuar y que tanto fecundan el suelo."

Parece, pues, que no puede haber la menor duda en que la manera con que en Francia se ha establecido el crédito territorial, lejos de poderse tomar como modelo para el planteamiento que tratamos de hacer en nuestra patria, debe servir de prudente aviso para evitar los graves inconvenientes y fatales consecuencias que podría originar la imitación de la conducta seguida en esta parte en el vecino imperio.

Luis María Pastor.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 17 al 18 de Setiembre de 1868. Jefe de día de entrada y retiradas, el Teniente Coronel D. Antonio Martínez Castilla.—De imaginaria, el Teniente Coronel Don Victor Lorenzo.

Parada. Los cuerpos de la guarnición.—Visita de Hospital y provisiones, núm. 8.—Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 8.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor. Francisco de Tormentegui.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

JUEVES.—S. Pedro Arbues Mr., Sta. Columba Virg. y Mr. y la impresion de las llagas de S. Francisco.

SANTOS DE MAÑANA.

VIERNES.—Temporas. Sto. Tomas de Villanova Ob. Conf y las Stas. Sofia é Irene Mrs. (Estacion.)

SUBASTAS.

El día 13 de Octubre á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Intendencia general, ante la Junta de Reales Almonedas, la subasta de la contrata del suministro de cajones para envase de tarros de pólvora y efectos timbrados, bajo el tipo descendente de 4 escudos por cada cajón de cabida de 23'005 kilogramos y 3 escudos por cada cajón de cabida de 11'502 kilogramos; con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría, S. Jacinto, 53.

El día 13 de Octubre á las doce de la mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se reunirá en la Intendencia general, se sacará a subasta el suministro de papel de Europa de colores para la encajilladura de cigarrillos, bajo el tipo descendente de 50 escudos por cada plico de 9216 de pliegos de papel, y con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría, S. Jacinto, 53.

Los días 5, 6 y 7 de Octubre son los señalados por el Juzgado principal de la Pampanga, para la venta en pública subasta de los bienes de D. Eduardo Macan, consistentes en Una casa de tabla con techo de nipa, montada sobre pared de piedra en la parte delantera, con harigues de madera, con 2 cuartos, y que mide 24 varas de frente y 26 de fondo; avaluada en \$ 200 Un solar donde está edificada dicha casa, que es de figura triangular, y mide por un lado 24 varas; 50 por otro, y 86 por el otro; avaluada en \$ 600

PROVINCIAS.

PRECIOS CORRIENTES DE DIFERENTES FRUTOS.

PALAY.			
Camarines Sur:	Vicol.	5 escudos 25 cénts.	cavan.
	Rinconada.	8 escudos	id.
	Lagonoy.	6 escudos 25 cénts.	id.
Camarines Norte:	Daet.	3 escudos	id.
	S. Vicente.	4 escudos	id.
Dist.º del Príncipe:		2 escudos	id.
Union:	Namaepacan.	30 escudos	ayon.
Mindoro:		3 escudos	cavan.
Masbate y Ticao:		2 escudos 50 cénts.	id.

ALGODON.			
Cebú:	Cabecera.	12 escudos 91 cénts.	pico.
	Boljoon.	15 escudos	id.
	Oslob.	12 escudos 50 cénts.	id.
	Alegria.	10 escudos	id.
	Argao.	12 escudos 50 cénts.	id.

ACEITE.			
Camarines Sur:	Vicol.	14 escudos	tinaja.
	Rinconada.	19 escudos	id.
	Lagonoy.	22 escudos 75 cénts.	id.
Camarines Norte:	Daet.	24 escudos	id.
	Talisay.	18 escudos	id.
	S. Vicente.	22 escudos	id.
	Indan.	18 escudos	id.

Isla de Negros:	Bacolod.	12 cénts.	botella.
Mindoro:	Cabecera.	1 escudo	ganta.
Cebú:	Cabecera.	5 escudos	tinaja.
	S. Nicolás.	6 escudos	id.
	Oslob.	8 escudos	id.
	N.º Cáceres.	4 escudos	id.
	Samboan.	5 escudos	id.
	Alegria.	3 escudos	id.
	Guinatlan.	7 escudos	id.
	Minglanilla.	6 escudos 50 cénts.	id.

CERA.			
Cebú:	Cabecera.	110 escudos	quintal.
Mindoro:	Cabecera.	94 escudos	id.

CACAO.			
Camarines Sur:	Vicol.	6 escudos	ganta.
	Rinconada.	4 escudos 40 cénts.	id.
	Lagonoy.	9 escudos	id.
Camarines Norte:	Daet.	150 escudos.	cavan.
	Talisay.	300 escudos	id.
	S. Vicente.	325 escudos	id.
Mindoro:	Cabecera.	74 escudos	id.
Cebú:	Cabecera.	50 escudos	id.
	S. Nicolás.	62 escudos 50 cénts.	id.
	Boljoon.	60 escudos	id.
	Poro.	48 escudos	id.
	Minglanilla.	75 escudos	id.

ISLA DE NEGROS.—Hechos ó accidentes varios.—La plaga de langosta continúa haciendo algunos daños en los pueblos de Dumaguete, Dami Isiu, Cauayan, Suay, Ilog, Pontevedra y S. Enrique, habiendo aparecido en el de Ginigaran.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO

SU REGISTRO.

Para Hong-kong, barca española *Salve*: consignado J. V. Velasco.

„ Sanghae, id. id. *Candelaria*: R. Mourente.

„ Id., pailebot americano *Eagle*: Barnard y C.º

„ Liverpool, fragata inglesa *Robert Pulsford*

Ker y C.º

„ Shanghae, id. española *Reina de los Angeles*

T. B. y Castro.

„ Lóndres, barca inglesa *Champion*: Pele

Hubbell y C.º

„ Boston, fragata americana *Bunker Hill*: Pele

Hubbell y C.º

„ Quenstown, id. inglesa *Antrim*: Ker y C.º

„ Hong-kong con escala en Lauinmanoc, C.º

lilayan y Pitogo, barca inglesa *Navarino*: A

Olona.

„ Cebú, id. española *Trinidad*: Ker y C.º

IMPORTACION.

De LIVERPOOL, barca española *TRINIDAD*: consignada á KER Y C.º

A Witte y C.º

1 caja eter sulfúrico y 2 id. flores artificiales.

A H. Tobler y C.º

1 caja estampas.

A R. y Giraudier.

12 cajas resmas papel para diario.

A H. J. Andrews y C.º

5 cajas piel blanca de algodón, 3 id. pana de id., 17 id. solina listada de id. y 18 id. coco blanco de id.

A L. Euster y C.º

4 huacales lana, 4 picas de damasco, 1 caja conteniendo sacos de noche y cobre labrado, 1 id. pieles en tapices, 2 id. cambayas de esperma, 7 id. paraguas de alpaca, 1 id. estampas, 1 id. vidrios en planos y 2 id. porcelanas de Europa.

A T. Herrmann y C.º

24 cajas cotonia blanca, 20 id. coco id., 5 fardos lana de lana, 2 cajas coco tejido, 14 id. drill de algodón y listado, 2 id. cajete de id., 1 id. linó de id., 30 fardos coco crudo, 2 cajas tapulmas ordinarios, 2 id. cuchillos y tenedores, 1 id. compases de hueso, 3 id. agujas de acero, 1 id. patadiones de algodón, id. cambayas de id. y 1 id. mezclilla de id.

A S. Baer y C.º

25 cajas botellas vino champagne, 25 id. medias id. id., 1 id. paraguas de seda y 1 id. pieles de becerro.

A M. Dyce y C.º

26 cajas carranclenas de algodón, 4 id. pañuelos de id., 7 id. guingon de id., 12 id. coco blanco, 8 id. musolinas lisas de algodón y 5 id. coquillos de id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrada de alta mar.

De Singapore, bergantin español *Emuy*, su capitán D. Alvaro Goyenchea, en 12 días, tripulación 18, con arroz, y efectos de Europa, y mil pesos plata; y de pasajero un alemán llamado D. Ed. Eugel: consignado á A. Franco.

Salida de alta mar.

Para Hong-kong, barca inglesa *Navarino*, su capitán Mr. George Paddon, con 20 individuos de tripulación, en lastro.

Entrada de cabotaje.

De Tabaco en Albay, bergantin-goleta *Trayano*, en 11 días, con 1,777 picos abaca, 2 caballos, 6 picos cueros de carabao: consignado a Francisco Reyes.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ.
Saldrá directamente la fragata española *A. Lloret*, siempre que reuna suficientes pasajeros y carga; y la despachan.—*Russell y Sturgis.*

PARA CADIZ.
Saldrá en breve, directamente para dicho punto la fragata española *Cervantes*, si reune suficiente carga y pasajeros: la despachan.
Aguirre y C.

PARA SHANGHAI.
Saldrá en toda la semana en traste el pailebot americano *Eagle*.
0 *Barnard y C.*

PARA LEGASPI.
Saldrá el sábado de esta semana el berg-goleta *Pilar*; admite carga á flete y pasajeros; y lo despachan.
0 *Russell y Sturgis.*

PARA ILOILO.
Saldrá pronto la goleta *FIDELIDAD*, admite carga y pasajeros.
3 *B. Mauricio.*

VAPOR SUD OESTE.

SALDRÁ PARA APARRI, tocando si conviene en *SUAL* y *SALOMAGUE*, el martes 22 del corriente á las 7 de la mañana.

Recibe carga á flete y pasajeros de popa y proa. Calle de Anloague 21.
4 *Tillson Herrmann y C.^a*

AVISOS.

Los que suscriben tienen de venta al pormayor una partida de Champagne *Cognac* de la marca *HB* muy conocida y acreditada en esta plaza.

Anloague núm. 10.
0 *Holliday Wice y C.^a*

SEGUROS MARÍTIMOS MUTUOS DE MANILA.

La fragata *ESPERANZA*, ha dejado de estar inscrita en esta Sociedad desde las doce del día 14 del corriente. Manila 16 de setiembre de 1868.—*Lorenzo Moreno Conde*, Secretario.

FABRICA DE SOMBREROS

TALLER DE SASTRERIA de

ADOLFO ROENSCH.
AL PÚBLICO.

Habiendo agregado el que suscribe á su establecimiento de sombreros, otro dedicado esclusivamente para sastrería, y montado al estilo y gusto de Europa, se pone en conocimiento de todas las clases de la sociedad residente en esta Capital, lo propio que á las corporaciones militares; en la inteligencia de que, al frente de dicho establecimiento, se encuentra un maestro de las mas acreditadas de Paris, traído espresamente para encargarse de todas las obras concernientes á su profesion, asi como el surtido mas selecto y completo para trages de militar y paisano, de cuantas telas se pretendan por el público, bien sean de algodón é hilo, como de lanilla, paño, merinos y seda.
9 *Adolfo Roensch.*

El que suscribe pone en conocimiento del ilustrado público de Manila que desde esta fecha ha abierto un taller de encuadernación montado con todos los adelantos que existen en dicho ARTE.

En el referido taller se ejecutan toda clase de trabajos con perfeccion y economía como son los siguientes:

ENCUADERNACIONES en holandesa, inglesa, lienzo, tafete, chagrin y terciopelo.

ENCUADERNACIONES de rezo, como son: Misales, Breviarios, Devocionarios, libros de coro, y reglas de hermandades.

ENCUADERNACIONES en pergamino, para libros Sacramentales, Protocolos de Escribanías y títulos de fincas.

Carpetas de pergamino y papel, cajas-libros para guardar papeles, libros rayados y en blanco.

CONSERVACION DE BIBLIOTECAS.

Papel rayado para sobordo, facturas y cuentas.

Libros rayados para casas de comercio arreglados á los modelos que le presenten.

Calle del Teatro viejo núm. 3 (Binondo.) *Rafael G. Naranjo.* 3

GRAN NOVEDAD LA FERIA ECONOMICA

CALLE NUEVA NUM. 3.

Se acaba de desempacar una nueva partida de juguetes de nueva invencion, y cartones de piel de lujo. Desde la mínima cantidad de 2 cuartos hasta \$ 50 y mas.

JUGUETES, PERFUMERIA ETC. ETC. al contado.

PRECIOS FIJOS Y PAGOS

AL TURRON!! AL TURRON!!

Muy superior se acaba de hacer de Piñon, Alicante, Mazapan, etc. etc. Se despacha en la confitería Malagueña Escolta núm. 27 y en la Domínica calle Real de Manila frente á S. Agustín. 0

LA MALAGUEÑA.

Confitería y fábrica de chocolate. ESCOLTA N.º 27.

Avisamos á nuestros parroquianos de provincias y al público en general, que los pedidos con que se sirvan honramos serán servidos con puntualidad y esmero poniendo los envases y conduciéndolos gratis á bordo de los buques ó al punto que designen en esta capital. Ademas se les rebajará un tanto p^o proporcional al importe de los que hagan por mayor. 0

RECIBIDO POR EL ISTMO.

De Paris; esquisito turrón á la pistache en latas; elegantes bombones para dulces; almendras surtidas de id. De Valencia, chufas y piñones mondados, como nunca han llegado á esta plaza. De Vich, salchichon legítimo muy fresco. Se despacha en la Malagueña Escolta núm. 27 y en la Domínica calle Real de Manila frente á San Agustín. 0

INTERESANTE.

Nueva fábrica de soda y de limonada gaseosa.

Los que suscriben han recibido de Paris una máquina del último sistema perfeccionado para la fabricacion de soda y limonada gaseosa, y habiéndola montado en su establecimiento titulado "La Malagueña" Escolta núm. 27, se sirven los pedidos al por mayor y menor en la misma y en la Domínica calle Real de Manila frente á San Agustín.

Ferrer y Comp.

LA PROVIDENCIA,

Comision gestora de negocios, se ha trasladado á la calle de San Jacinto esquina á la del Teatro antiguo. Manila 1.º de Setiembre de 1868.

0 *Vicente Zúñiga.*

vendíendola al pormenor en su distrito al mismo precio que en la playa. El precio entonces era de 8 florines por pico; pero hoy día se vende á 7 florines que son \$ 2'92 ó sea á poco mas de 2 céntimos la libra.

El consumo de Java y Madura en 1854 fué de 552.270 picos que dá poco mas de 7 libras al año por habitante.

INGRESOS EN HOLANDA. Casi todos proceden de la venta de los frutos y efectos remesados de Java. El único artículo que merece especial mencion es el estaño.

ESTAÑO. Su procedencia es de la isla de Banca al E. de Sumatra. Las minas se trabajan por asociaciones de chinos bajo la direccion de gefes tambien chinos, cuyos intereses mira bajo el mismo punto de vista que en el cultivo, el Gobierno, quien adelanta lo fondos necesarios para la explotacion. Los chinos son conducidos por los dueños de juncos ó embarcaciones Chinas que hacen la travesía y que son reintegrados del pasaje y desembolsos por el Gobierno, siempre que los trabajadores por su aptitud puedan ser admitidos en las minas, en las cuales al cabo de algun tiempo llegan á ser accionistas. Los accionistas entregan al Gobierno el estaño á un precio fijo establecido en el contrato y que cuando la mina es productiva les deja una buena utilidad. Aunque los chinos son completamente libres en Banca, están muy vigilados por sus propios gefes, elegidos por ellos mismos y tambien por el Residente y el Tribunal local misto, de Europeos y Chinos.

juicio, sin que pueda hacerse valer derecho alguno que no conste en ambos documentos. El impuesto sobre las trasferencias es bastante alto.

Tambien lo es sobre las herencias colaterales que pagan de 5 á 10 por ciento. Las herencias directas y las colaterales que no lleguen á 300 florines (\$ 125) están libres de derechos.

Produjo este impuesto por todos conceptos en 1854 medio millon de florines.

IMPUESTOS SOBRE LOS ESCLAVOS. Este impuesto, como el tributo de los asiáticos, habia sido mantenido con otro objeto que el de aumentar los ingresos. Siempre ha sido la esclavitud corta en número y circunscrita al servicio doméstico; pero en 1.º de Enero de 1860 quedó abolida en todas las posesiones Holandesas, siendo los dueños reintegrados del valor de sus esclavos por el Estado. La esclavitud fué siempre nominal, pues los esclavos despues de emancipados continúan sirviendo á los mismos amos, lo cual prueba que recibían buen trato antes de obtener su libertad.

CONTRIBUCION SOBRE CASAS Y HACIENDAS PARTICULARES. Ascendió esta contribucion en 1854 solamente á 517.014 florines, que considerado el valor de las fincas y sus productos, es una carga muy ligera.

RENTA Y ARRIENDOS DE LAS TIERRAS DE LA CORONA. Este capítulo incluye la contribucion territorial, ó como en Java se llama, la Renta de las tierras de la Corona. A 17.818,774 florines ascendieron por todos conceptos los rendimientos de este capítulo en 1854, de los cuales 8.617,972 fueron por renta pagada por inquilinos de la Corona y los otros 9.200,802 florines los pagaron los agricultores independientes, por arriendo de tierras tambien de la Corona.

COMERCIO. Este capítulo incluía antiguamente los

ALQUILERES.

Calle de David num. 14, Binondo, se alquila una casita en \$ 13 mensuales. Darán razon en la contigua núm. 12.

Se alquila en 42 pesos mensuales la casa Dulumbayan núm. 33. Las llaves en Binondo calle Nueva número 55.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

J. de Loyzaga.

COMPRAS Y VENTAS.

Se vende una pequeña partida de harina superior de California en barriles y una pequeña partida de cebada, por
0 Peele Hubbell & C.

Se vende el pontin SAN PEDRO, construido en Pangasinan y de la cabida de 800 á 900 cavanos de arroz: de su precio y mas pormenores dará razon el que suscribe.

S. Sebastian núm. 11.—Vicente A. Genato.

BARATISIMA.

Se vende una calesa de bejuco sin estrenar: darán razon en la casa número 1 de la plaza de Sta. Ana, en San Anton, esquina al puente que dirige á Tanduy.

VINO JEREZ SUPERIOR AMONTILLADO para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

Geografía filipina, a un real. Imprenta de Miguel Sanchez y C.^a, Anloague núm. 6.

SE VENDE PAPEL CONTINUO superior por cajas, en la Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

BOTICA DE D. F. STECK.

ESCOLTA NÚM. 25.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE, preparada por el vapor y concentrada en el vacio por los Sres. Grimault y C.^a.

Esta preparacion, la mejor y mas agradable de cuantas se conocen tiene por base la Zarzaparrilla roja de Jamaica, que es la mas eficaz de todas las variedades de Zarzaparrilla.

EL ANCLA.

ESCOLTA NÚM. 31.

Los dueños de este almacén tienen el gusto de ofrecer al público, otro situado en Manila calle de San Juan de Letran núm. 17 esquina á la Real, local que ocupó el "Siglo Diez y Nueve", el cual se titula "Sucursal del Ancla en la Escollta"; y en ambos almacenes hay de venta los efectos siguientes recibidos recientemente:

Garbanzos de varias clases—Awichuelas de id. id.—Lentejas—Chícharos—Vinos de Jerez—Moscatel—Tinto—Pedro Jimenez—Pajarete—Lella, Rueda y Burdeos—S. Vicente y Vermouth.

Cajas de vinos generosos de varias marcas entre ellas la muy acreditada de los Sres. Steenackers Hermanos desde \$ 7 caja hasta \$ 24.

Licores franceses y españoles, Anicete, Burdeos, Coñac varias marcas entre ellas la de los Sres. Jules Robin y C. legítimo y de los Sres. Robin Frères, Anisado de Mallorca y superior de Cazalla, Cerveza marcas Bass, T. D., Champaña y Allsopps, Champaña de varias marcas, Ginebra de varias marcas, Vinagre, Aceite en botijas, latas y refinado francés en botellas, jamonones de York, de Weesfalia, Americanos, de China y en lata cocinados,

Chorizos, Morcillas, Salchichas, Salchichon de Vich y de Lyon, Lenguas en lata, Quesos de bolay y de Chester superiores, Mantequilla de varias clases, Acharas de Morton, Mostaza inglesa, Mostaza francesa compuesta, Salsas de Morton, para carnes y pescados, Accitunas, Azúcar en pilones, Frutas en su jugo, id. en almibar, id. en jela-tina, Ciruelas Pasas, Carne membrillo, Pasas, Cáscara de naranja azucarada, id. de limon id., Sal refinada, jarabes de varias clases, Sal de tomates Pimienta en tarros, latas de Sardinas, latas de Vaca cocida, vaca estofada, id. Mechada id. con tomate, ternera estofada, lomo de cerdo, cordero asado, lenguas, perdices, pato, becardas y otras; latas de besugo, atun, congrio, salmon, merlusa, bacalao con tomates, acharas y otras; latas de chicharos, cardos, chirivias, pimientos, espárragos, zanahorias y otras; barriles de coliflor, repollos y brocoles.—Velas para virinas, tocino ahumado, id. en barriles y carne en barriles, latas de bizcochos catalanes é ingleses, fideos finos, entrefinos, trenetas, tallarines y macarrones, barajas del Caballito, tapioca, polvos de Carry, latas de plum pudding, latas de ostras, castañas pilongas, latas de pastel, id. de trufas, bacalao superior y muchos artículos mas.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha recibido últimamente de Cataluña, Andalucía y el extranjero los siguientes artículos, y los ofrece al mismo en venta al por mayor y menor.

Rico Priorato seco á pfs. 2-50 arroba.
Id. id. abocado á pfs. 3 id.
Id. id. id. á pfs. 2-25 id.
Oporto superior á pfs. 5 id.
Jerez id. á pfs. 7 id.
Id. corriente á pfs. 5 id.
Id. superior embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja.
Moscatel superior apropiado para decir misas á pfs. 12 arroba.
Id. id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja.

Málaga id. á pfs. 6 arroba.
Manzanilla id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 9 caja.
Vino San Vicente superior nueva marca en Manila á pfs. 13 caja.
Anisete superior de Burdeos, Marie Brizard etc. Roger, en botellas blancas grandes, y de una docena en cajas á pfs. 14 caja.

Licores superiores y surtidos en clases, caja de una docena de botellas á pfs. 6.

Coñac superior tan bueno como el de Jules Robin, caja de una docena de botellas á 7 ps. caja.

Id. corriente caja de una docena de botellas á 5 ps. caja.

Champaña superior botellas enteras, caja de una docena de botellas á 9 ps. caja.

Rico anisado doble legítimo de Mallorca de 22 grados.

Anisado corriente id. de id. de 18 grados.

Frutas en su jugo, en cajas de 6 enteras y 12 medias latas á pfs. 10 caja.

Id. id., en id. de 12 frascos de cristal á pfs. 12 caja.

Uva moscatel en su jugo, en cajas de 8 latas enteras y 8 medias á pfs. 10 caja.

Ricos dulces de Málaga, en frascos de cristal á pfs. 2 frascos.

Almendra Esperanza, en cajas de un quintal á pfs. 35.

Garbanzos tiernísimos, en barriles de un quintal á pfs. 12.

Nota.—Pedidos al por mayor se hacen rebajas en los precios arriba mencionados.

El que quiera cerciorarse de la bondad de los artículos que se ofrecen en venta, que mande por muestras ó se acerque á estas bodegas calle de San Jacinto núm. 74.

0 Juan José de Marcarda.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).
MANILA.

beneficios del comercio del Gobierno con el Japon de lo cual nos ocuparemos en otro artículo. Hoy no abraza mas que el producto de los frutos que no esportándose á Holanda se venden en la isla. Este producto podria clasificarse juntamente en el mismo capítulo que el producto de los frutos que se venden en Holanda, pues ambos ingresos provienen del nuevo sistema de cultivo.

De los frutos que se venden en Java, no merecen explicacion mas que las especias, los nidos y la sal.

ESPECIAS. Se dá este nombre técnico en Java á la nuez moscada, al mácis y á los clavos. La nuez moscada y el mácis son producidos por el mismo árbol, cuya fruta es de las mas hermosas del mundo, en figura y color, un tanto parecida al melocoton. Cuando está madura se abre á lo largo, dejando ver el hermoso color de sangre del mácis que es la corteza delgada y olorosa parecida por su consistencia á las hojas de la rosa, que cubre la pepita de la fruta que es la que se conoce por nuez moscada. El mácis se despega de la pepita y se seca. Crece este árbol en Singapora y Penang y tambien en Java; pero donde mas abunda es en las islas Molucas en el Archipiélago Indico, que pertenecen á los Holandeses.

El clavo se cultiva por inquilinos en las tierras de la Corona para el Gobierno Holandés, en Amboina y otras de las islas Molucas, por el mismo sistema que el café en Java. En 1824 se abolieron las antiguas leyes que prohibian su cultivo y dejó de quemarse una parte de la cosecha para dar mas valor á la restante. Hoy es completamente libre su cultivo, así como su venta, compra ó esportacion. La razon de que su cultivo no se haya estendido es, segun ya tenemos dicho, el poco beneficio que reporta, comparado con el azúcar, el café y el tabaco.

NIDOS. Artículo parece este de muy poco valor para producir 60.000 florines ó \$ 25.000; pero la demanda para China es muy grande. Es el nido de un pájaro parecido á la golondrina y llamado aquí salangan, que lo fabrican en cuevas próximas á la playa y algunas veces tambien en las cavidades de las montañas del interior de Java y de otras islas del Archipiélago. Los nidos varían en color y calidad segun su edad y están compuestos de una materia glutinosa en fibras como fideos finos. Este artículo es del Gobierno, quien lo vende por su cuenta. Hay sin embargo cuevas en terrenos particulares cuyos dueños lo son igualmente de los nidos que recojen y de los cuales pueden disponer libremente.

SAL. Es un monopolio del Gobierno. Antes de 1832 la vendía únicamente en sus depositos de la playa á razon de 8 florines por pico. Los compradores tenian que conducirla al interior á un costo grande porque no habia caminos en las montañas y escaseaban los medios de transporte. Una vez allí la vendian de 25 á 40 florines por pico ó la cambiaban por café ú otros artículos con grandes pérdidas siempre para el productor, como hemos ya explicado antes.

El presente sistema para el surtido de la sal á todo el pais, fué establecido por el General Van den Bosch al mismo tiempo que introdujo el nuevo sistema para el cultivo del café. El objeto que se propuso, como cuestion de indudable equidad, fué proporcionar este artículo de primera necesidad al mismo precio á los habitantes de las montañas que salía á los de las costas.

Para conseguir su proposito edificó almacenes en el interior, corriendo por su cuenta las mermas y gastos de ponerla allí para lo cual aprovechaba los carros del contratista que traian el café y se volvian de vacio. El encargado del café se hace cargo de la sal,